

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 670/2025
"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 670/2025**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO"**, requerido mediante la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, solicitud de aprovisionamiento con el número **11-045-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **7 de octubre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").
2. El **16 de octubre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO**").
3. El **22 de octubre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**
 - **ALUFEN REPRESENTACIONES,S.A. DE C.V.**
 - **BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. DE R.L. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 670/2025****"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO"**
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.• ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.• BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. DE R.L. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de MERKAN COMERCIO EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V., ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. y BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. DE R.L. DE C.V., son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DDCCEP/214/2025 validado por Karen María Gutiérrez Lasurcráin Gual en su carácter de Directora General de Desarrollo Comunitario para los Cuidados y Espacio Público de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, así como el Emanuel Alfonso Carreño Preciado, en su carácter de Gestor Social de la Dirección General de Desarrollo Comunitario Para los Cuidados y Espacio Público de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social , mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.• ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. DE R.L. DE C.V. -No presenta en original y copia simple el certificado de cumplimiento con las normas: *ISO 9001:2015 NMX/ NMX-CC-9001-IMNC-2015 *ISO 14001:2015/ NMX-SAA-14001-IMNC-2015

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.** y **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolos

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 670/2025****"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO"**
Sin Concurrencia del Comité

solventes técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor **BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. DE R.L. DE C.V.**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y derivado de la revisión y análisis de la propuesta económica de los proveedores **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.** y **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, representadas en el ANEXO 3 del presente fallo, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio. Acotando que para los efectos de la evaluación "**BINARIA**", la propuesta más baja resulta ser la del proveedor **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve adjudicar la Licitación Pública Local **LPL 670/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO"** al proveedor de nombre **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACION, S.A. DE C.V.** que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$547,839.00 (Quinientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y nueve Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	6	HORNO DE MICROONDA HORNO DE MICROONDAS DE 1.1 PIES, PROFESIONAL ACERO INOXIDABLE CON PLATO PARA GRILL, TAMAÑO DEL PLATO GIRATORIO 318 MM	PIEZAS
2	4	CAFETERA CAFETERA DE GOTEO DE 12 TAZAS, CON FILTRO PERMANENTE.	PIEZAS

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 670/2025****"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO"****Sin Concurrencia del Comité**

3	3	REFRIGERADOR OFICINA REFRIGERADOR FRIGOBAR 4 PIES, PUERTA REVERSIBLE, ACABADO DE CRISTAL NEGRO, DIMENSIONES EXTERIORES (ALTO/ANCHO/FONDO):863/475/435 MM.	PIEZAS
4	3	REFRIGERADOR INDUSTRIAL REFRIGERADOR VERTICAL DE 47 PIES CÚBICOS FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE INTERIOR Y EXTERIOR CON CAPACIDAD DE 1350 LITROS TEMPERATURA AMBIENTE HASTA DE 43°C, TEMPERATURA AJUSTABLE DE 0 A 10°C CON CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL, DOS PUERTAS SÓLIDAS ABATIBLES CON SISTEMAS DE BARRA DE TORSIÓN PARA SU CIERRE, 8 PARRILLAS INTERIORES, DESHIELO AUTOMÁTICO, COMPRESOR EMBRACO/SECOP CON REFRIGERANTE R-134a 110V/60HZ. MEDIDAS: 137 X 82.5 X 209.5 CM. (FRENTE X FONDO X ALTO). PESO BRUTO 241 KILOGRAMOS	PIEZAS
5	1	CONGELADOR INDUSTRIAL VERTICAL CONGELADOR VERTICAL,23 PIES CÚBICOS, ACERO INOXIDABLE, COLOR GRIS, DIMENSIONES: 73.6 X 81.8 X 209.5 CM (FRENTE X FONDO X ALTO).	PIEZA
6	9	DISPENSADOR DE AGUA DESPACHADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE, CON SISTEMA CARGA OCULTA MATERIAL METAL. CAPACIDAD 20 LITROS	PIEZAS
7	4	LÁMPARA PARA CONSULTORIO LÁMPARA PARA CONSULTORIO. FABRICADA EN METAL, LÁMPARA DE PISO LED, AJUSTABLE 1.8M, CON 3 MODOS DE ILUMINACIÓN, EFICIENTE, COLOR NEGRO.	PIEZAS

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 670/2025
"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **5 de noviembre de 2025**.

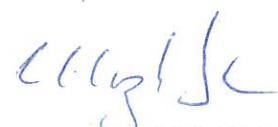
ELABORÓ: David Alejandro Guillen Ibáñez.

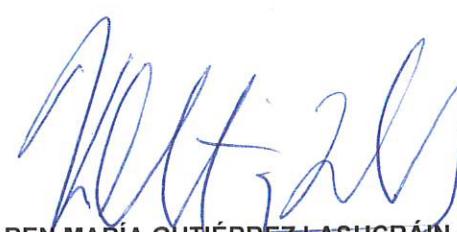
CARGO: Jefe de padrón de proveedores



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 670/2025
"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE JALISCO.


JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


KAREN MARÍA GUTIÉRREZ LASCURÁIN GUAL.
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
COMUNITARIO PARA LOS CUIDADOS Y ESPACIO
PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL.

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 670/2025****"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO"**
Sin Concurrencia del Comité**Anexo 1**
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES , S.A. DE C.V.	BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. DE R.L. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTE	SI PRESENTA Y NO ACEPTE	SI PRESENTA Y NO ACEPTE
8	Anexo 8 Declaración de Estructificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 670/2025
"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA COLMENAS JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

	obligaciones fiscales (Ante el SAT)			
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V., ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. y BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. R.L. DE C.V.** CUMPLEN, por lo que se declara que son solventes documentalmente.

Responsable: David Alejandro Guillen Ibáñez.

Cargo: Jefe de padrón de proveedores

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 670/2025
“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DDCCEP/214/2025 validado por Karen María Gutiérrez Lasucrán Gual, en su carácter de Directora General de Desarrollo Comunitario para los Cuidados y Espacio Público de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, así como Emanuel Alfonso Carreño Preciado, en su carácter de Gestor Social de la Dirección General de Desarrollo Comunitario para los Cuidados y Espacio Público de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 670/2025** en la cual se requiere a la “**ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO**”, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN N.S.A. DE C.V.	BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. DE R.L. DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
1	HORNO DE MICROONDAS DE 1.1 PIES, PROFESIONAL ACERO INOXIDABLE CON PLATO PARA GRILL, TAMAÑO DEL PLATO GIRATORIO 318 MM	Cumple	Cumple	Cumple
2	CAFETERA DE GOTEO DE 12 TAZAS, CON FILTRO PERMANENTE.	Cumple	Cumple	Cumple
3	REFRIGERADOR FRIGO BAR 4 PIES, PUERTA REVERSIBLE, ACABADO DE CRISTAL NEGRO, DIMENSIONES EXTERIORES (ALTO/ANCHO/FONDO):863/475/435 MM.	Cumple	Cumple	Cumple
4	REFRIGERADOR VERTICAL DE 47 PIES CÚBICOS FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE INTERIOR Y EXTERIOR CON CAPACIDAD DE 1350 LITROS TEMPERATURA AMBIENTE HASTA DE 43°C, TEMPERATURA AJUSTABLE DE 0 A 10°C CON CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL, DOS PUERTAS SÓLIDAS ABATIBLES CON SISTEMAS DE BARRA DE TORSIÓN PARA SU CIERRE, 8 PARRILLAS INTERIORES, DESHIELO AUTOMÁTICO, COMPRESOR EMBRACO/SECOP CON REFRIGERANTE R-134a 110V/60HZ. MEDIDAS: 137 X 82.5 X 209.5 CM. (FRENTE X	Cumple	Cumple	Cumple

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 670/2025****“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA COLMENAS JALISCO”****Sin Concurrencia del Comité**

No	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. DE R.L. DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
	FONDO X ALTO). PESO BRUTO 241 KILOGRAMOS			
5	CONGELADOR VERTICAL, 23 PIES CÚBICOS, ACERO INOXIDABLE, COLOR GRIS, DIMENSIONES: 73.6 X 81.8 X 209.5 CM (FRENTE X FONDO X ALTO).	Cumple	Cumple	Cumple
6	DESPACHADOR DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON SISTEMA CARGA OCULTA MATERIAL METAL. CAPACIDAD 20 LITROS	Cumple	Cumple	Cumple
7	LÁMPARA PARA CONSULTORIO. FABRICADA EN METAL, LÁMPARA DE PISO LED, AJUSTABLE 1.8M, CON 3 MODOS DE ILUMINACIÓN, EFICIENTE, COLOR NEGRO	Cumple	Cumple	Cumple

3	Obligaciones de los Participantes:	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. DE R.L. DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
3.1	Los licitantes deberán de presentar dentro de su propuesta carta de garantía aplicable mínima de 12 meses por defecto de fabricación y sustitución de materiales defectuosos en caso de ser necesario.	Cumple	Cumple	Cumple
3.2	El licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015, con al menos el siguiente alcance: “fabricación y comercialización de mobiliario para el hogar y electrodomésticos”. Los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.	Cumple	No Cumple No presenta certificado.	Cumple
3.3	El licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 14001:2015 / NMX-SAA-14001-IMNC-2015, con al menos el siguiente alcance: “fabricación y comercialización de mobiliario para el hogar y electrodomésticos”. Los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.	Cumple	No Cumple No presenta certificado.	Cumple

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 670/2025****"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO"****Sin Concurrencia del Comité**

Forma de entrega:	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. DE R.L. DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
Hasta los 45 días posteriores a la fecha de fallo. En la Colmena Agua Azul, con domicilio en Av. 5 de Febrero, casi esquina con Av. Dr. Roberto Michel, Col. San Carlos, Guadalajara, Jalisco. En un horario de lunes a viernes de las 09:00 a 17:00 horas.	Cumple	Cumple	Cumple

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que los proveedores **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.** y **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** si cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resultan solventes técnicamente, contrario al proveedor **BEECOF, COFFEE, WINE & BUSINESS S. DE R.L. DE C.V.**, quien resulta ser insolvente técnicamente y por ende su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 670/2025
“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA COLMENAS JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta de los licitantes **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.** y **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** los proveedores que resultaron ser solventes técnica y documentalmente:

PARTIDAS DE LA 1 A LA 3.	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
	TOTAL	TOTAL
	\$547,839.00	\$580,820.12

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los proveedores **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.** y **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Tabla 2. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.**

PROGRESIVO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUB-TOTAL
1	6	HORNO DE MICROONDA HORNO DE MICROONDAS DE 1.1 PIES, PROFESIONAL ACERO INOXIDABLE CON PLATO PARA GRILL, TAMAÑO DEL PLATO GIRATORIO 318 MM	\$4,999	\$29,994.00
2	4	CAFETERA CAFETERA DE GOTEO DE 12 TAZAS, CON FILTRO PERMANENTE.	\$4,400	\$17,600.00
3	3	REFRIGERADOR OFICINA REFRIGERADOR FRIGO BAR 4 PIES, PUERTA REVERSIBLE, ACABADO DE CRISTAL NEGRO, DIMENSIONES EXTERIORES (ALTO/ANCHO/FONDO):863/475/435 MM.	\$10,405	\$31,215.00
4	3	REFRIGERADOR INDUSTRIAL REFRIGERADOR VERTICAL DE 47 PIES CÚBICOS FABRICADO EN	\$80,230	\$240,690.00

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 670/2025
"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA COLMENAS JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

		ACERO INOXIDABLE INTERIOR Y EXTERIOR CON CAPACIDAD DE 1350 LITROS TEMPERATURA AMBIENTE HASTA DE 43°C, TEMPERATURA AJUSTABLE DE 0 A 10°C CON CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL, DOS PUERTAS SÓLIDAS ABATIBLES CON SISTEMAS DE BARRA DE TORSIÓN PARA SU CIERRE, 8 PARRILLAS INTERIORES, DESHIELO AUTOMÁTICO, COMPRESOR EMBRACO/SECOP CON REFRIGERANTE R-134a 110V/60HZ. MEDIDAS: 137 X 82.5 X 209.5 CM. (FRENTE X FONDO X ALTO). PESO BRUTO 241 KILOGRAMOS		
5	1	CONGELADOR INDUSTRIAL VERTICAL CONGELADOR VERTICAL, 23 PIES CÚBICOS, ACERO INOXIDABLE, COLOR GRIS, DIMENSIONES: 73.6 X 81.8 X 209.5 CM (FRENTE X FONDO X ALTO).	\$63,470	\$63,470.00
6	9	DISPENSADOR DE AGUA DESPACHADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE, CON SISTEMA CARGA OCULTA MATERIAL METAL. CAPACIDAD 20 LITROS	\$9,394	\$84,546.00
7	4	LAMPARA PARA CONSULTORIO LÁMPARA PARA CONSULTORIO. FABRICADA EN METAL, LÁMPARA DE PISO LED, AJUSTABLE 1.8M, CON 3 MODOS DE ILUMINACIÓN, EFICIENTE, COLOR NEGRO.	\$1,190	\$4,760.00
			SUB-TOTAL	\$ 472,275.00
			IVA	\$ 75,564.00
			GRAN TOTAL	\$ 547,839.00

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez
Cargo: Jefe de padrón de proveedores

